

**FALLO DE LA LICITACION**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L3-2020</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE- AGENCIA PARA CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN DIVERSOS MEDIOS PARA EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, Y CAMPAÑAS COOPERADAS CON SOCIOS ESTRATÉGICOS COMERCIALES.</b>
--	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 15:00 horas, del día 18 de noviembre de 2020, en la Sala Mezanine número 14 del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, ubicado en la calle 33 número 502 letra "S" por 60 letra "A" y 62, colonia Centro, de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, C. P. 97000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas Servidor Público designado por la convocante, en representación de C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, y por la proveyeduría se encuentra presente:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
MEDIA INDEX LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	RUBEN R. RAMÍREZ YÁÑEZ

El Lic. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas Servidor Público designado por la convocante, en representación de C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veinte suscrito por el área usuaria correspondiente: el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia; así como el Lic. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaria de Fomento Turístico.

**FALLO DEL EVENTO**

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se da a conocer las propuestas que resultan adjudicadas, por ser consideradas solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado:

PARTIDA	PARTICIPANTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
1	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. DE C.V.	<b>\$1,711,600.88</b> Son: Un millón setecientos once mil seiscientos pesos 88/100 M.N.



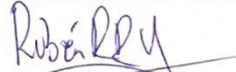
<b>2</b>	<b>MEDIA INDEX LATAM, S.A.P.I. DE C.V.</b>	<b>\$16,573,488.52</b> Son: Dieciséis millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 52/100 M.N.
----------	--	--

Se indica a los licitantes ganadores en el presente fallo, que los Contratos se firmarán el día 19 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas, en la Sala Mezanine número 14 del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, ubicado en la calle 33 número 502 letra "S" por 60 letra "A" y 62, colonia Centro, de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, C. P. 97000; así mismo, se les recuerda que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo, y deberá hacerse en apego a lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, en lo que respecta a la Partida 2.

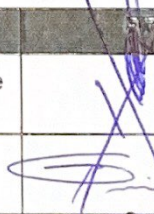
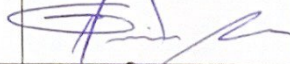
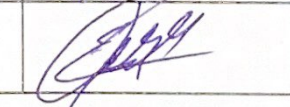

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida el presente Acto de Fallo de la licitación pública No. **FIPROTUY-L3-2020**, siendo las 15:30 horas del día de su inicio y firmando para debida constancia los que en ella intervienen, señalando que la misma se pondrá a disposición de los interesados en la página electrónica de la Secretaría de Fomento Turístico y en el tablero de avisos de la misma, para efectos de su formal notificación.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MEDIA INDEX LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	RUBEN R. RAMÍREZ YAÑEZ	

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico	
Ing. Enrique Monroy Abunader	Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico	
M.D. Cristyna Yolanda Escalante Garma	Jefa del Departamento Jurídico	
C.P. Julio Cesar Manzanero García	Contralor Interno de la Secretaría de Fomento Turístico	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L3-2020**, QUE CONVOCA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----





